

Presentación inicial Plan Regulador

Municipalidad de Monteverde



MINISTERIO DE
PLANIFICACIÓN NACIONAL
Y POLÍTICA ECONÓMICA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INSTITUTO DE FOMENTO
Y ASESORÍA MUNICIPAL

GOBIERNO
DE COSTA RICA



AGENDA

1. Sobre **ECOPLAN**.
2. ¿Qué representa un Plan Regulador?
3. Hallazgos y enfoque de ordenamiento territorial.
4. Responsables y sus roles.
5. Ruta de trabajo.
6. Líneas de ejecución.
7. Difusión pública (segmentos).
8. Esquema de comunicación.
9. Sinergia corporativa/municipal.
10. Solicitudes puntuales.

Agradecimiento y compromiso



- Estimable Concejo Municipal de Monteverde.
- Señor Alcalde Yeudy Ramírez Brenes.
- Funcionarios municipales.





Firma costarricense + 33 años de experiencia

Recurso humano interdisciplinario

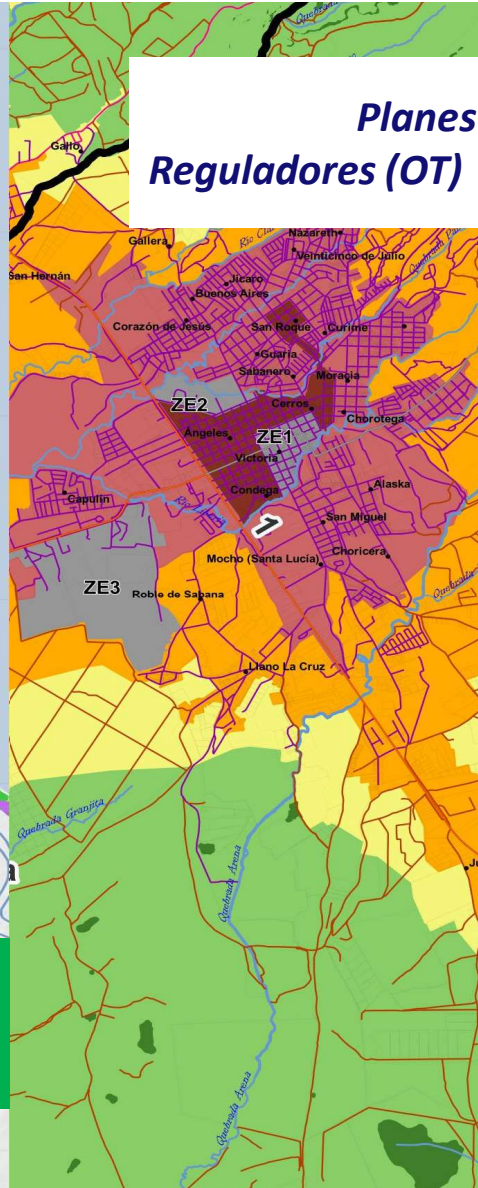
Recursos técnicos de vanguardia

Liderazgo a nivel nacional

SERVICIOS








Planes Reguladores (OT)

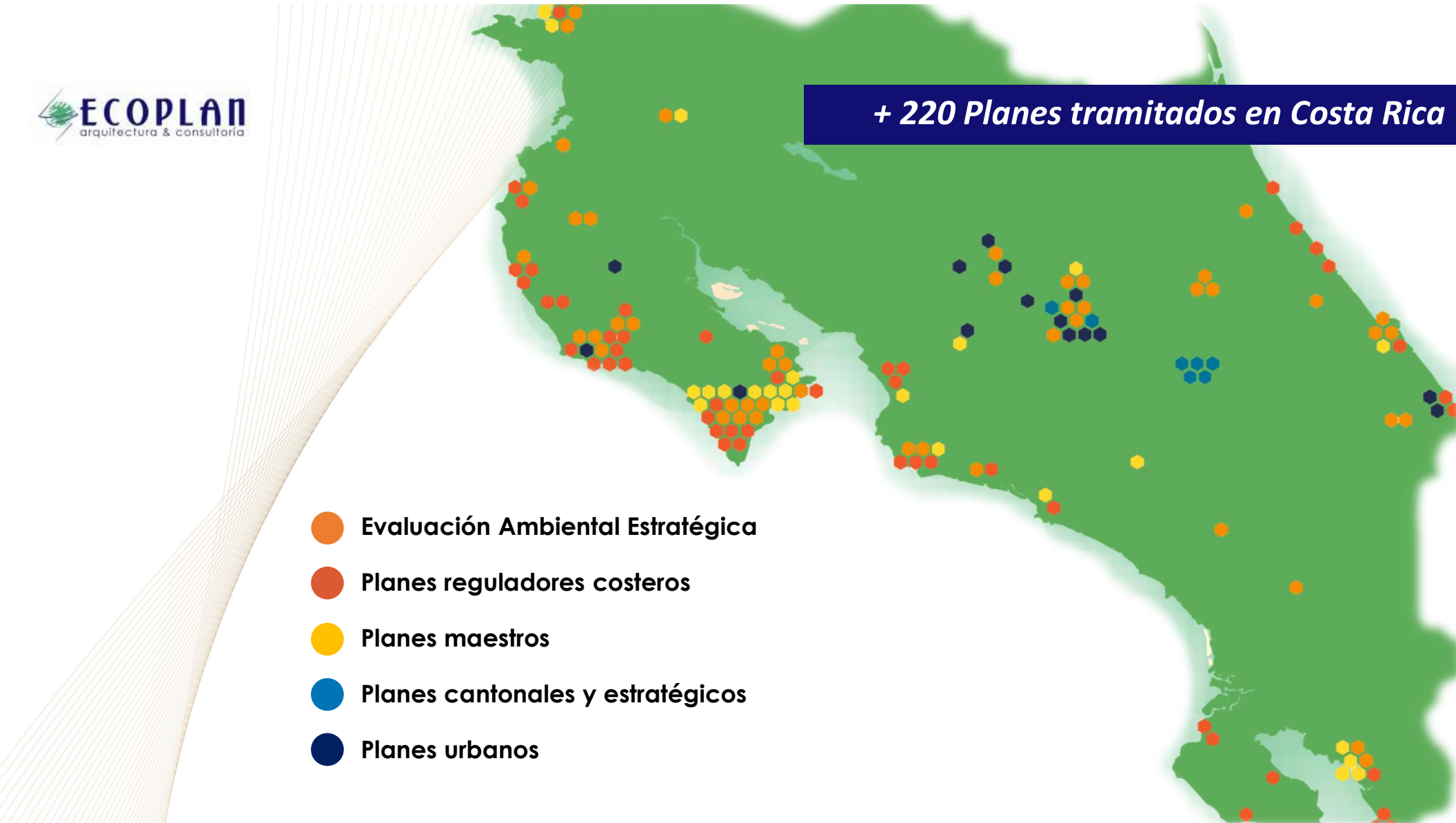


Planes de Desarrollo Humano Local



+ 220 Planes tramitados en Costa Rica

-  Evaluación Ambiental Estratégica
-  Planes reguladores costeros
-  Planes maestros
-  Planes cantonales y estratégicos
-  Planes urbanos



Caso éxito, cantón Grecia



ANTES



DESPUÉS

MÉRCOLES, 8 DE ABRIL DE 2026 ÚLTIMAS NOTICIAS **CR HOY** Activar membresía

NACIONALES MUNDO ECONOMÍA DEPORTES ENTRETENIMIENTO GUSTO OPINIÓN PRO DIPUTOMETRO PRO BENEFICIOS PRO

ECONOMÍA

Zona franca en Grecia contratará 500 personas en empresas de tecnología

Por Erick Murillo | 30 de Mar. 2026 | 8:12 pm
erick.murillo@crhoy.com

Compartir

MÁS LEIDAS

ECONOMÍA
Operadoras de pensiones niegan pérdidas en fondos del ROP
Por Alexander Ramirez | 8 abr. 2026, 11:05 a. m.

ECONOMÍA
Informe contratado por BCR SAFI incluyó predios "fantasma" en Parque del Pacífico
Por Carlos Castro | 8 abr. 2026, 0:40 a. m.

ECONOMÍA
Recopie aumenta inventarios de combustibles por guerra en Medio Oriente



¿Qué representa un Plan Regulador?



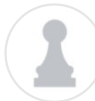
Fomenta el vínculo entre áreas urbanas y rurales.



Brinda orientación y control al desarrollo urbano.



Aliado en la inversión, infraestructura y servicios.



Aumento en la competitividad a nivel nacional.



Mejora en los índices de desarrollo.



Aprovechamiento de recursos estratégicos.



Gestión del riesgo = menor afectación.

Todo ello se traduce en sólidas bases técnicas y funcionales para incentivar una visión cantonal que procure la unidad, el aprovechamiento de los recursos y el bien común.

*“Su implementación es fundamental para garantizar un **desarrollo ordenado, sostenible y equitativo del territorio** para mejorar la calidad de vida de los habitantes”. (INVU).*



Hallazgos preliminares- Monteverde

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Alta ocupación, estructura económica dinámica, cobertura de servicios básicos muy alta y parque habitacional relativamente favorable.</p>	<p>Ordenar focos de centralidad y corredores funcionales para mejorar competitividad y habitabilidad.</p>	<p>Las pendientes pronunciadas y la irregularidad del terreno dificultan la expansión urbana y el desarrollo de infraestructura, incrementando los costos constructivos.</p>	<p>La economía local muestra una alta concentración en una actividad predominante, lo que la hace vulnerable a fluctuaciones del mercado o factores externos.</p>
<p>La conectividad del cantón con cantones como Puntarenas, Abangares y Tilarán facilita la movilidad de personas, bienes y servicios; consolidando su posición estratégica a nivel regional.</p>	<p>El Plan Regulador ayuda a orientar el gasto municipal, aumenta la calificación municipal ante la Contraloría General de la República, la atracción de inversiones y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Alta dependencia del sector terciario y falta de diversificación productiva.</p>	<p>Presión creciente sobre el mercado del suelo y la vivienda permanente de la población local.</p>
<p>Sectores como San Luis y áreas próximas al CEN-CINAI de Santa Elena presentan condiciones adecuadas para procesos de expansión urbana controlada.</p>	<p>Plan Regulador financiado por el MIDEPLAN/IFAM y donado al cantón para su aprovechamiento, por disposición del Ejecutivo.</p>	<p>Al ser un cantón pequeño y unidistrital, puede llevar a una presión en la concentración territorial.</p>	<p>Riesgo de encarecimiento residencial, desplazamiento y debilitamiento del arraigo local.</p>

Enfoque preliminar a considerar

- ❖ Monteverde presenta un perfil territorial fuerte en capital humano, empleo y servicios básicos.
- ❖ Su mayor potencial está en consolidarse como un cantón de servicios de calidad, con arraigo poblacional y condiciones funcionales superiores al promedio provincial.
- ❖ Su principal tensión es que ese mismo dinamismo puede producir desequilibrios: dependencia terciaria, presión sobre la vivienda y riesgo de deterioro territorial.
- ❖ Monteverde requiere de un orden fino: regulación inteligente del mercado del suelo, protección de la habitabilidad local y resguardo de su base ambiental.

Responsables y sus roles



Institucional

- ✓ IFAM (contratante/administración).
- ✓ MIDEPLAN (financiamiento/supervisión).
- ✓ MIVAH (ente superior).
- ✓ Comisión de Supervisión Técnica (revisión y aprobación).



Técnico-Operativo

- ✓ INVU (revisión/aprobación técnica).
- ✓ SETENA (viabilidad ambiental).
- ✓ Municipalidad (insumos, validación, adopción).
- ✓ ECOPLAN (ejecución técnica).

Ruta de trabajo



Línea de ejecución



Difusión pública (segmentos)



Institucionales

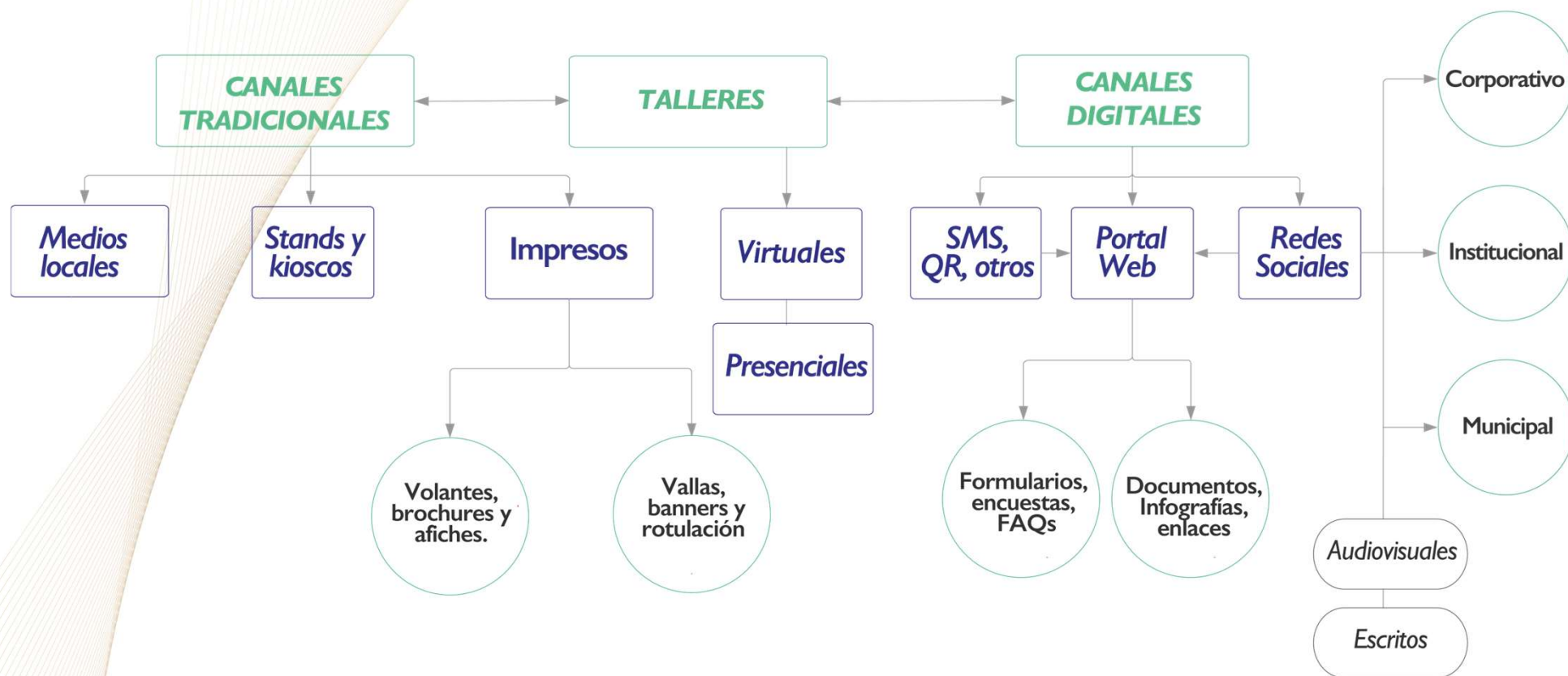


Grupos organizados



Sociedad civil

Esquema de comunicación



Sinergia Corporativa - Municipal

- ✓ Facilitar recurso técnico y humano municipal cuando lo requiera ECOPLAN.
- ✓ Seguir un esquema estratégico de comunicación guiado por ECOPLAN.
- ✓ Acceso a canales de comunicación en cada municipalidad.
- ✓ Estrecha cooperación para una convocatoria exitosa en talleres virtuales y presenciales.
- ✓ Brindar contactos con actores sociales, instituciones y CCCI.

Solicitudes puntuales

1. **Nombrar una Comisión** que se encargue de dar control, seguimiento e informar al Concejo sobre el proceso.
2. **Nombrar un Comité Técnico** que atienda las tareas que corresponden para apoyar y supervisar las tareas asignadas a la consultora y hacia la Comisión.
3. **Designar un funcionario municipal** que cumpla con la misión de ser el enlace con la consultora, la Comisión Supervisora del IFAM, INVU y la SETENA cuando corresponda.
4. **Lista y contactos de grupos organizados, regidores y síndicos.**

GRACIAS

